

Unidad Consultiva para la Reforma de las Policías

- Fecha: 11 de noviembre. Segunda sesión.
- Asistentes:
 - Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara.
 - Coordinadora de Secretaría Ejecutiva, Daniela Cañas.
 - Jefe de División de Programas y Estudios de la SPD, Sebastián Acevedo.
 - Coordinadora STOP, SPD, Anamaría Silva.
 - General Inspector de Carabineros de Chile, Patricio Escobar.
 - Representante de la Asociación de Gobernadores Regionales, Pablo Silva.
 - Presidenta Asociación chilena de Municipalidades, Carolina Leitaó.
 - Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Alejandra Mohor.
 - Fundación para la Democracia, René Jofré.
 - Universidad Alberto Hurtado, Alejandra Luneke.
 - Fundación Paz Ciudadana, Daniel Johnson.
 - Rumbo Colectivo, Felipe Fontecilla.
 - ONU, Felipe González.
 - Fundación para la Seguridad Ciudadana, Ronald von der Weth.
 - Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, Galvarino Araneda.
 - Instituto Igualdad, Hugo Espinoza.
 - Banco Interamericano de Desarrollo, Lina Marmolejo.
 - Instituto Libertad, Luis Pardo.
 - Pontificia Universidad Católica, Pablo Carvacho.
 - Nodo XXI, Pierina Ferretti.
 - Amnistía Internacional, Rodrigo Bustos.
 - Presentan sus excusas: Olga Espinoza, Luis Pardo, Felipe Fontecilla, senador José Miguel Insulza y diputado Raúl Leiva

- **Resumen de la reunión**

- ✓ Subsecretario Eduardo Vergara da la bienvenida a esta Segunda sesión, indicando que la Presidenta de la ACHM estará por zoom, al igual que Alejandra Luneke, destacando que uno de los elementos que se están analizando son las capacidades humanas de nuestros equipos ejecutores para ir creciendo en base a lo que se necesita en el proceso de reforma, por lo que hoy se tratarán las siguientes materias:
 - i. Trabajo hecho sobre los Planes Estratégicos;
 - ii. Actualización de la metodología de disposición policial de Carabineros;
 - iii. Evaluación del trabajo de intercambio de información de la labor conjunta para su mejora continua.
- ✓ Rodrigo Bustos: en representación de Amnistía Internacional (AI) quiere consultar y proponer que la forma de trabajo conjunta, porque no queda claro si en esta instancia se van a hacer propuestas o si hay una reforma en curso, razón por la que le gustaría saber y tener una hoja de ruta de los temas que se irán abordando, puesto que desde AI se pensaba que este espacio sería para preparar la reforma, especialmente en torno a las doctrinas institucionales y la regulación del uso de la fuerza. No les quedó claro en la reunión pasada si el proceso seguiría con la revisión del PdL de Ministerio de Seguridad Pública y aprovecha de consultar si esta instancia seguirá en el año 2023 o culminará este año sus funciones.
- ✓ Hugo Espinoza: sostiene que, al ser una Unidad Consultiva, se consultarán algunos temas de los cuales se dará opinión.
- ✓ Subsecretario Eduardo Vergara: Entendiendo que había una serie de temas como el Ministerio de Seguridad Pública y la Distribución Policial, de los que estaremos dando cuenta e informando, son temas que requieren de las sugerencias y recomendaciones de ustedes, por eso se unificaron dos temas para el día de hoy, de forma que se puedan ir agotando y luego se fijará un calendario para los próximos 6 meses, con una periodicidad de reuniones cada 30 días, porque vemos esta instancia como parte de un proceso permanente, en torno a la calendarización que se envió inicialmente, pero que se puede desde la próxima sesión retomar, con una base de información común, para pasar a los temas particulares. Entiende que debe haber cierres periódicos, tomando en cuenta esta instancia y también la del Consejo Asesor.
- ✓ Rodrigo Bustos: Había entendido que esta sesión seguiríamos trabajando el PdL de Ministerios de Seguridad Pública, entonces si todavía hubiere espacio, podrían enviar sus observaciones al respecto, pero todavía no queda claro qué temas se irán tratando y nos vamos enterando por otros medios, por ejemplo, de definiciones en el ámbito de las Reglas de Uso de la Fuerza.
- ✓ Subsecretario Eduardo Vergara: En cuanto al PdL sobre Ministerio de Seguridad Pública, es necesario hacer presente que se cerró el plazo de ingreso de indicaciones antes de que arrancara esta mesa, por lo que se podrá abrir un nuevo espacio de discusión en torno al paso del PdL desde el Senado a la Cámara de Diputados y Diputadas, donde podría tomar algunos cursos diferentes. De todas formas, si Uds. o sus instituciones quieren hacer llegar observaciones hay que estar atentos a los hitos legislativos, porque específicamente esta instancia es sobre Reforma Policial, y



de Carabineros en particular.

- ✓ Anamaría Silva: Inicia presentación en PPT del tema “Trabajo conjunto Ejecutivo-Policías: Planes Estratégicos de Desarrollo Policial”.
- ✓ Daniel Johnson: Felicita el trabajo expuesto, porque había una percepción que los Planes Estratégicos habían quedado desfasados del proceso de reforma. Destaca que los ámbitos están correctos, pero observa que los Planes Estratégicos son de largo plazo, e inclusive en la reforma había una redistribución policial y funcional. En estos días, hemos conocido que el problema no es tanto de efectivos, como de funciones, por lo que en su opinión cree que después de hacer la redistribución de funciones se podía hacer la redistribución de efectivos.
- ✓ Alejandra Mohor: Considera que es una discusión que viene desde hace años, porque es fundamental la redistribución de tareas, ya que algunas ocupan hasta el 50% de los recursos, por ejemplo, en notificaciones y tareas administrativas. Manifiesta su preocupación por las asignaciones de funciones que debe ser el pilar de lo que venga después, si bien entiende que en esta instancia no se toman decisiones, sino que somos consultivos, a la luz de lo mostrado en el PPT pareciera que sólo somos informativos.
- ✓ Galvarino Araneda: Galvarino Araneda: Manifiesta su extrañeza porque no logra estructurarse bien, ya que se habla de un Plan Estratégico de 6 años de Carabineros y lo que venimos también a hacer algo que es estratégico, entonces considera que en esta instancia se viene hacer un trabajo más estratégico incluso que el Plan, con una concepción que es más macro.
- ✓ Pierina Ferretti: Saluda la instancia, haciendo presente que desde Nodo XXI reparan que en el Enfoque de Género y DD.HH. advierten un problema de coherencia porque ellos no se integran como principios transversales, en referencia específica a lo indicado en la página 11 del PPT.
- ✓ Ronald von der Weth: Sostiene que un eje debe ser las funciones de cada Policía, donde extraña que en materia de la PDI no se mencione una Reforma del Bienestar en circunstancias que es la misma que en Carabineros (DIPRECA).
- ✓ Daniela Cañas: Hace notar que los temas los ponen las Instituciones, por lo que en Carabineros se presentó la Reforma del Bienestar, cosa que no hizo la PDI. Además, es necesario señalar que esta revisión de los Planes es bien excepcional porque entre medio de su vigencia entró en vigor una ley que reformó la manera de revisarlos dándole al Ministerio del Interior un plazo de 6 meses para la revisión y firma por la Ministra.
- ✓ Hugo Espinoza: Es necesaria la mirada de las Instituciones previo a los cambios que están en curso, porque ambas Policías son instituciones distintas, con diferentes doctrinas, lógicas y formas de ver los problemas, por lo que es necesario aclarar algunos conceptos mínimos, ya que hace 25 ó 30 años se hizo un esfuerzo por sacar el desempeño administrativo y hoy volvemos al mismo punto.
- ✓ Subsecretario Eduardo Vergara: Los Planes Estratégicos comenzaron antes que comenzáramos a trabajar, entonces queremos tomar en cuenta los comentarios y sugerencias de Uds., por lo que al final de esta reunión debíamos definir 3 ejes:



- i. Misión de Carabineros,
 - ii. Bienestar Institucional
 - iii. Distribución de Recursos Operativos.
-
- ✓ Rodrigo Bustos: Quiere indicar que se valora el trabajo entre las Policías y el Ejecutivo y la inclusión del Enfoque de Género, DD.HH., Probidad y Transparencias, por lo que ofrece a la instancia una Minuta sobre condiciones de trabajo de las Policías, desempeño en el uso de la fuerza, etapas de implementación de los planes estratégicos.
 - ✓ Daniel Jonhson: Aclara que el Plan es a 6 años, revisable en 3 años, por lo que sugiere generar un Plan que suba un nivel: por ejemplo, en el Diseño de un Proceso Estratégico.
 - ✓ Patricio Escobar: Desde 1996, este es el sexto Plan Estratégico, los que antes se hacían a puertas cerradas y actualmente se generó un trabajo conjunto con el Ejecutivo y asistencia de la PUC. La PUC hizo un estudio importante sobre la percepción de la ciudadanía, si bien allí no se consideró al “Estallido Social”, por lo que en el diálogo con el Ejecutivo se decidió incorporar esos aspectos. El trabajo tiene 2 ejes: i. Fortalecimiento de Carabineros; ii. Nueva metodología de Control del Orden Público, los cuales se ordenan al objetivo más importante que es la Legitimidad Institucional, donde el Plan Estratégico se operacionaliza en Planes Específicos de Gestión Operativa.
 - ✓ Sebastián Acevedo: Inicia presentación en PPT del tema “Proceso de Actualización de la Metodología de Distribución Policial de Carabineros”.
 - ✓ Pablo Silva: Consulta, en general, si ¿se están tomando en cuenta las realidades de todo el país?, por ejemplo, si la UVE para un Carabinero a pie es 0,5 y otro con motocicleta es 1, ¿Cómo se mide un Carabinero a Caballo?, porque no es lo mismo la RM que la VI Región o Magallanes, por lo que sugiere que en la Licitación se considera la pertinencia local.
 - ✓ Subsecretario Eduardo Vergara: Reconoce que el Consejo Asesor no están los Gobernadores, por lo que hay que incluirlos.
 - ✓ Ronald von der Weth: Sostiene que muchas de las decisiones de Carabineros se toman en Santiago, por ejemplo, el Director de Orden y Seguridad o el Jefe de Cenco están en Santiago, por lo cual quizás es necesario gestionar con Macrozonas, recordando que hubo un Proyecto con 3 Macrozonas, que tratará de recuperar y traerlo a esta instancia.
 - ✓ Subsecretario Eduardo Vergara: La lógica de descentralización han sido carencias de la anterior administración y de esta, pero esperamos corregirla.
 - ✓ Pablo Carvacho: Consulta ¿si la Licitación va a tomar en cuenta a los Municipios?, ¿Se manejan datos de los recursos que ellos tienen?, ¿Qué tienen pensado del control del cumplimiento de esas metodologías?
 - ✓ Sebastián Acevedo: Se está pensando en una Unidad Mínima Comunal y también otra Macrocomunal, ya que hasta ahora tenemos información más fidedigna que es la Glosa Presupuestaria Municipal, pero ella sólo permite una estimación general, pero no el detalle



porque a veces la Seguridad se gestiona por unidades diferentes según el Municipio, por ejemplo, DIDECO. Aclara que no hay una refundación de la metodología, sino una Actualización, porque tiene menos mecanismos discrecionales de los que se cree.

- ✓ Pablo Silva: Comenta que acaban de inaugurar 2 Centros de Control, uno para Rancagua y Cachapoal, donde se implementarán 33 programas de patrullaje conjunto con una inversión superior a \$14.000 millones.
- ✓ Alejandra Mohor: Sostiene su preocupación por los plazos (6 meses), lo que considera muy corto para producir información, seguir con la reflexión de esa información y terminar con un Plan de Comunicaciones. Por ejemplo, desde la U. de Chile, estamos haciendo una experiencia similar con la PDI, donde se recaba la información existente y genera nueva información, lo que requiere pensar qué y cómo se va a generar, lo que no siempre es tan simple como cruzar bases de datos, por ejemplo, actualmente estamos desarrollando entrevistas en profundidad a efectivos policiales.
- ✓ Subsecretario Eduardo Vergara: Se compromete a que se mirarán estas preocupaciones, lo que se les ha manifestado a los equipos en cuanto a que participen más Universidades de Regiones y organizaciones de la Sociedad Civil, así como otros actores.
- ✓ Alejandra Mohor: Aclara que en América Latina no hay experiencias de este tipo, por lo que hay un desafío en generar espacios de trabajo transversal, no sólo con métodos cuantitativos sino también cualitativos.
- ✓ Galvarino Araneda: Efectúa una solicitud: que se envíen datos estadísticos globales e históricos, por ejemplo, Tasa de Homicidios de los últimos 10 años, indicando cuántas son Mujeres y cuántas son de Regiones y de los 10 delitos más importantes por su connotación social o qué nivel de bajada o mejoramiento de la Seguridad Pública ha habido en el país.
- ✓ Subsecretario Eduardo Vergara: Sugiere que usen los canales formales existentes para pedir la información, por ejemplo, del naciente Centro para la Prevención del Homicidio y los Delitos Violentos.
- ✓ Hugo Espinoza: Quiere efectuar dos consultas “copuchentas”: i. La existencia de déficit de personal de alrededor de 30%, ¿Dónde se obtuvo esa información, qué bases hay?, porque en 1973 había 18.000 efectivos y en los noventa aproximadamente 23 mil, entonces, ¿Cómo se entiende que sea la única institución que en el período ha triplicado sus funcionarios y sigue con déficit?; ii. ¿Por qué no se hizo una metodología nueva y se optó por actualizar la existente?
- ✓ Pablo Carvacho: Consulta ¿Cómo se incorporará no sólo el número de efectivos, sino una mayor calidad de los efectivos?
- ✓ Subsecretario Eduardo Vergara: Esto conecta con la discusión de las funciones. Indica que por correo electrónico se enviarán Ejes Temáticos (Temas que están dentro del estructura organizacional, recursos operativos, y orden publico, bienestar), para que se manifiesten y programemos las futuras sesiones con avances que traigan.



- **Compromisos adquiridos en la reunión**

- ✓ A pesar de que se cerró el plazo al PdL sobre el Ministerio, se puede abrir un nuevo espacio de discusión en torno al paso desde la cámara de diputados al senado.
- ✓ Se enviará correo electrónico con los ejes temáticos (estructura organizacional, recursos operativos y orden público, bienestar) para que los miembros definan su interés y se programen las próximas sesiones.
- ✓ Se utilizarán los canales formales para pedir la información, por ejemplo, a través del nuevo centro para la prevención de homicidios.
- ✓ Se fijará un calendario para los próximos seis meses y, posterior a esta reunión, se enviará calendario.
- ✓ Rodrigo Bustos enviará minuta analizando los planes estratégicos de la PDI y Carabineros
- ✓ Abordar la inclusión de los gobernadores en el consejo asesor más seguridad más equidad